

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 33 - 2022-FONDEPES/J

Lima, 31 de marzo de 2022

**VISTOS:** El Informe N° 037-2022-FONDEPES/OGPP de fecha 23 de marzo de 2022 y el Informe N° 058-2022-FONDEPES/OGAJ de fecha 28 de marzo de 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Asimismo, el FONDEPES goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 104-2021-FONDEPES/J del 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 del FONDEPES;

Que, el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada mediante las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y N° 00022-2021/CEPLAN/PCD (en adelante, la Guía), señala que el Plan Operativo Institucional Anual se puede modificar cuando se presenten cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones o por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Informe N° 037-2022-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del FONDEPES, manifestando que la misma se debe a la incorporación de mayores recursos financieros, modificaciones en el presupuesto y la necesidad de la creación de nuevas metas, la cual recoge la información presentada por los órganos del FONDEPES respecto a la modificación de sus metas físicas y financieras para el año 2022, de acuerdo a lo dispuesto en la Guía;

Que, mediante Informe N° 058-2022-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión favorable sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del FONDEPES, atendiendo a que se cumplen los presupuestos establecidos en el numeral 6.3 de la Guía;

De conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 7 y literal e)



del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES ([www.fondepes.gob.pe](http://www.fondepes.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
**FONDEPES**

ANTONIO LAMBRUSCHINI CANESSA  
JEFE



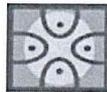


PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO VERSIÓN 1 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



 **FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

## CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN .....	3
II. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
III. ASPECTOS GENERALES .....	6
3.1 Objetivo .....	6
3.2 Finalidad .....	6
3.3 Base Legal .....	6
3.4 Alcance .....	7
3.5 Acrónimos .....	7
IV. DIAGNÓSTICO .....	8
4.1 Declaración de política institucional .....	8
4.2 Misión institucional .....	8
V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO .....	9
5.1 Matriz de Articulación de Planes .....	9
5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico .....	11
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS .....	12
6.1 Modificación de metas físicas .....	12
6.2 Modificación de metas financieras .....	30
ANEXO .....	32
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2022 Modificado versión 1) .....	32



## I. PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado al rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura.

La entidad, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la Capacitación Formativa, Técnico Productiva y de Seguridad, Asistencia Técnica y Pasantías, Promoción del Acceso al Crédito y la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento y la construcción de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas en relación a las actividades operativas de cada órgano de FONDEPES. Asimismo, constituye un instrumento de gestión que permite orientar los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos institucionales.

En relación a ello, durante la ejecución de los primeros meses del año, se presentaron modificaciones que se enmarcan en las circunstancias previstas en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

En virtud a lo expuesto, la primera modificación del Plan Operativo Institucional 2022, comprende variaciones en su programación física y financiera; así como, incorporaciones de actividades operativas e inversiones, que contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del FONDEPES.



## II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 1 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante POI 2022 Modificado versión 1, se ha elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado al 04 de marzo de 2022, el Plan Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 del Sector Producción, el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y tomando como referencia las pautas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

De otro lado, se continúan considerando las medidas tomadas por el Ejecutivo, en relación al estado de emergencia nacional y sanitaria, así como, las normas de convivencia generadas por el (COVID-19) en el territorio nacional; del mismo modo, se siguen brindando los servicios de capacitación y asistencia técnica al pescador artesanal y acuicultor de manera mixta (virtual y presencial), así como de manera presencial el otorgamiento de créditos, contribuyendo con la reactivación económica del sector pesca y acuicultura.

Durante los primeros meses del año, el POI 2022 ha sufrido modificaciones en cuanto a la programación física y financiera en las actividades operativas e inversiones. En ese sentido, el POI 2022 Modificado versión 1 de FONDEPES, al 04 de marzo de 2022, cuenta con una asignación presupuestal de acuerdo presupuesto institucional modificado de S/ 117,152,698.

De acuerdo a dicha modificación, el Presupuesto Institucional se encuentra distribuido por genérica de gasto, como se muestra en el cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1: Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional modificado por Categoría de Gasto, Año Fiscal 2022 (En Soles)**

GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,407,281</b>	<b>27,888,714</b>
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,492,353	2,423,198
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,074	108,074
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,806,854	25,114,076
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	104,218
5-25: OTROS GASTOS	0	139,148
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>88,002,744</b>	<b>89,263,984</b>
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78,817,001	80,078,241
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,185,743	9,185,743
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>115,410,025</b>	<b>117,152,698</b>

Fuente: SIAF (04.03.2022)  
Elaboración: OIGPP-FONDEPES.



Asimismo, los recursos disponibles por fuente de financiamiento se distribuyen según el detalle del cuadro N° 2:

**Cuadro N° 2: Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento, Año Fiscal 2022 (En Soles)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)
1: RECURSOS ORDINARIOS	103,877,330	103,877,330
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,409,069	11,890,502
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	123,626	1,384,866
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>115,410,025</b>	<b>117,152,698</b>

Fuente: SIAF (04.03.2022)  
Elaboración: OGGP-FONDEPES.

Durante el año 2022, se continuó con el proceso de gestión por resultados, encontrándonos inmersos dentro de dos (02) Programas Presupuestales a nivel del Sector PRODUCE: i) 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y ii) 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

El POI 2022 Modificado versión 1 de FONDEPES, considera en el proceso de programación las categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), Acciones Centrales (AC) y dos (02) programas presupuestales el 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

De acuerdo a las funciones asignadas por el Reglamento de Organización y Funciones, esta Oficina General ha elaborado el POI 2022 Modificado versión 1 de FONDEPES, de acuerdo a la información remitida por los órganos de FONDEPES, el documento contiene las metas físicas y financieras, asociadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En virtud a ello, este documento presenta las actividades operativas cuya ejecución permitan el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales y por ende el cumplimiento de la Misión Institucional, contribuyendo a alcanzar la Visión Sectorial.



### III. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 Objetivo

Actualizar la programación de las actividades operativas que se vienen ejecutando en el año 2022 de los órganos y dependencias del FONDEPES, de manera que respondan adecuadamente a las exigencias del Sector.

#### 3.2 Finalidad

Alinear las actividades operativas del año 2022 del FONDEPES acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

#### 3.3 Base Legal

- ✓ Decreto Supremo N° 010-92-PE y sus modificatorias, que crea al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES
- ✓ Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 013-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 053-2019-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 013-2020-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 006-2021-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 022-2021-CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- ✓ Resolución Jefatural N° 101-2021/J, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 104-2021/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 027-2021/J, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.



- ✓ Resolución Jefatural N°012-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por el importe de S/ 1 261,240 para la continuidad de la ejecución de la inversión en el DPA Cerro Azul.
- ✓ Resolución Jefatural N°016-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 481,433, para gastos de operatividad de la entidad.

### 3.4 Alcance

El Presente Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 1 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero–FONDEPES, es de aplicación obligatoria para los órganos y dependencias del FONDEPES.

### 3.5 Acrónimos

- ✓ **DIGECADEPA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
- ✓ **DIGECADETA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- ✓ **DIGENIPAA:** Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- ✓ **DIGEPROFIN:** Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
- ✓ **FONDEPES:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ **GG:** Gerencia General
- ✓ **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ **OCI:** Órgano de Control Institucional
- ✓ **OGA:** Oficina General de Administración
- ✓ **OGAJ:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ **OGPP:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- ✓ **PDP:** Plan de Desarrollo de Personas
- ✓ **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- ✓ **PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual
- ✓ **POI:** Plan Operativo Institucional
- ✓ **PP:** Procuraduría Pública
- ✓ **PpR:** Presupuesto por Resultados
- ✓ **PRODUCE:** Ministerio de la Producción
- ✓ **OEI:** Objetivo Estratégico Institucional
- ✓ **AEI:** Acción Estratégica Institucional



## IV. DIAGNÓSTICO

### 4.1 Declaración de política institucional

Consolidarse como un Organismo público ejecutor, que promueve, ejecuta y apoya técnica, económica y financieramente, el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola artesanal, acorde con la normatividad vigente, concretamente se centra en tres aspectos claves, dotar de infraestructura pesquera artesanal, brindar capacitación y asistencia técnica, otorgar financiamiento a los pescadores artesanales y acuicultores. Es decir que ello se traduzca en tener pescadores artesanales y acuicultores capacitados, que cuentan con un desembarcadero pesquero artesanal adecuado a la norma sanitaria, capaces de hacer de la pesca y la acuicultura una actividad sostenible, mejorando sus ingresos y su calidad de vida para ellos y sus familias.

#### Lineamientos:

- ✓ Mayor acercamiento con nuestra población objetivo, conocer sus necesidades, identificando las brechas a cerrar: pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Garantizar que la dotación de infraestructura pesquera artesanal y acuícola, cumpla con las normas sanitarias.
- ✓ Incrementar el otorgamiento de créditos, garantizando que estos cumplan con su finalidad y retorno.
- ✓ Mejorar las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocándonos en las principales necesidades de los pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos, acorde con las demandas del mercado.
- ✓ Cumplir con la implementación de las políticas y planes nacionales.

### 4.2 Misión institucional

---

*Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua.*

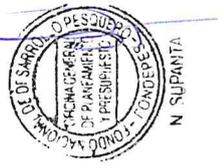
---



## V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

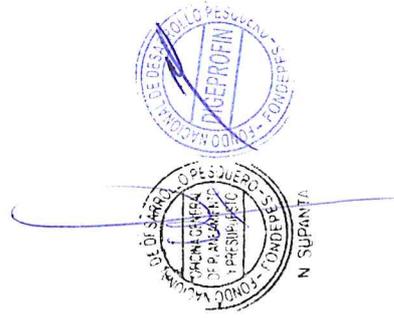
### 5.1 Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OES.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura								
		AES.03.02	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuicola	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente	OEL03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	Porcentaje de Pescadores Artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.	El OEI, contribuye con mejorar los estándares de sanidad e inocuidad de los productos hidrobiológicos a través de la creación o mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal adecuada a la norma sanitaria (D.S. N° 040-2001-PE)	DIGENIPAA
		AES.03.03	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de Unidades Económicas del Sector Artesanal con acceso al financiamiento	OEL02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito	Este objetivo busca mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas en la pesca artesanal y acuicultura por ello a través de las acciones se brinda crédito supervisado entregando bienes y/o servicios mas no dinero, y se brinda a demanda del pescador artesanal o acuícultor previo cumplimiento de requisitos y calificación al crédito según la normativa crediticia (Reglamento General de Operaciones de Crédito – RGOC versión 1.2, Programa de Crédito para la pesca artesanal versión 1., Programa de Crédito para la acuicultura versión 1.1 y Texto Unico de Servicios No Excluyos -TUSNE).	DIGEPROFIN



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR			
				Promover la innovación en pesca y la acuicultura	Gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación en el Sector Pesca y Acuicultura (Expresado en miles de soles)				
			AES.03.04	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura	Volumen de cosecha de la acuicultura		OEI.01	Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	DIGECADEPA
								Porcentaje de agentes de la pesca artesanal fortalecidos en técnicas operativas y de gestión	
								Productividad promedio por hectárea de las unidades acuícolas asistidas.	DIGECADETA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2024.



## 5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
2	OEI.01	Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	1	AEI.01.01	Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal.	DIGECADEPA DIGECADETA
			2	AEI.01.02	Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.	
			3	AEI.01.03	Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.	
3	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	1	AEI. 02.01	Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	DIGEPROFIN
			2	AEI.02.02	Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.	
1	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca	1	AEI.03.01	Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.	DIGENIPAA
			2	AEI.03.02	Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	2	AEI.04.01	Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.	GG/OGPP/OGA
			1	AEI.04.02	Simplificación administrativa implementada para la entidad.	
			3	AEI.04.03	Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.	
5	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.	1	AEI.05.01	Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.	GG/OGPP/OGA
			2	AEI.05.02	Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.	OGA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2024.





De otro lado en relación a la actividad operativa “Colocación de créditos de apoyo financiero para la Pesca Artesanal”, en los meses de enero y febrero han presentado modificaciones en la meta física de la región Arequipa (03), Moquegua (05), Tacna (01), las cuales redujeron su meta física y en la región Piura (01) y Tumbes (08) las cuales incrementaron su meta física.

Esto en razón, a que los créditos se atienden a demanda, previo cumplimiento de requisitos, para su posterior calificación y evaluación para el acceso al crédito.

El siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 03 Modificación de las metas físicas de la DIGEPROFIN**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200308	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	4	4
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-AMAZONAS	CREDITO OTORGADO	9	9
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-ANCASH	CREDITO OTORGADO	5	5
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-APURIMAC	CREDITO OTORGADO	20	20
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-AYACUCHO	CREDITO OTORGADO	36	36
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-CAJAMARCA	CREDITO OTORGADO	10	10
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-CUSCO	CREDITO OTORGADO	53	53
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-HUANCAVELICA	CREDITO OTORGADO	40	40
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-HUANUCO	CREDITO OTORGADO	26	26
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-JUNIN	CREDITO OTORGADO	52	52
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	5	12
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LIMA	CREDITO OTORGADO	13	15
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LORETO	CREDITO OTORGADO	15	15
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-MADRE DE DIOS	CREDITO OTORGADO	52	52
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-PASCO	CREDITO OTORGADO	31	31
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-PUNO	CREDITO OTORGADO	29	30
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-SAN MARTIN	CREDITO OTORGADO	31	31
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-TACNA	CREDITO OTORGADO	2	2
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-UCAYALI	CREDITO OTORGADO	8	8
				<b>SUBTOTAL</b>	
0095	AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	4	4
FORTEALECIMIENTO	AOI00019200029	COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-ANCASH	CREDITO OTORGADO	10	10



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
DE LA PESCA ARTESANAL		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-AREQUIPA	CREDITO OTORGADO	30	27
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-ICA	CREDITO OTORGADO	32	32
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	6	6
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LAMBAYEQUE	CREDITO OTORGADO	12	12
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LIMA	CREDITO OTORGADO	35	35
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-MOQUEGUA	CREDITO OTORGADO	64	59
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-PIURA	CREDITO OTORGADO	8	9
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-PUNO	CREDITO OTORGADO	1	1
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-TACNA	CREDITO OTORGADO	18	17
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-TUMBES	CREDITO OTORGADO	3	11
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>219</b>	<b>219</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>656</b>	<b>656</b>

Fuente: Apicalivo de CEPLAN

### 6.1.2 Acciones de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico

En relación a la actividad operativa "Asistencia Técnica", se ha incrementado la meta física de 480 a 614 productores, la modificación se da a razón que se está incluyendo a productores acuícolas que han sido beneficiados con créditos del FONDEPES en las regiones de Apurímac (23), Ayacucho VRAEM (45), Cusco VRAEM (90), Huancavelica (05), Huancavelica VRAEM (02), Huánuco (10), Junín (09), Junín VRAEM (12), La libertad (8), San Martín (38) y Ucayali (23), a fin se les brinde asistencia técnica en el manejo de cultivos de diversas especies, logrando así que los productores acuícolas AREL y AMYPE reciban una atención integral acorde a sus necesidades y de otro lado se ha reducido la meta en Ayacucho (41) y Cusco (90) a fin de aperturar las regiones Ayacucho y Cusco en el ámbito del VRAEM .

De otro lado en la actividad operativa "Desarrollo Tecnológico", la Dirección ha priorizado los trabajos de ensayos experimentales, por lo cual ha incrementado tareas correspondientes a protocolos e informes técnicos, así como la producción de semilla; cabe precisar que la inclusión de estas tareas no incrementa la meta global relacionada a la obtención de documentos técnicos.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:



**Cuadro N° 04 Modificación de las metas físicas de la DIGECADETA**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1			
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	Informe	12	12			
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA LA ARENA-ANCASH	Documento Técnico	2	2			
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA NUEVO HORIZONTE-LORETO	Documento Técnico	3	3			
	AOI00019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA PIURA-TILAPIA	Documento Técnico	2	2			
			DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA MORRO SAMA-TACNA	Documento Técnico	2	2		
			DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA TUNA CARRANZA-TUMBES	Documento Técnico	1	1		
	<b>TOTAL DOCUMENTO TÉCNICO</b>				<b>10</b>	<b>10</b>		
	AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA LIMA	ASISTENCIA TÉCNICA - AMAZONAS	Informe	5	2		
			ASISTENCIA TÉCNICA - ANCASH	Persona	4	4		
			ASISTENCIA TÉCNICA - APURIMAC	Persona	4	4		
			ASISTENCIA TÉCNICA - AREQUIPA	Persona	3	26		
			ASISTENCIA TÉCNICA - AREQUIPA	Persona	4	4		
			ASISTENCIA TÉCNICA - AYACUCHO	Persona	60	19		
			ASISTENCIA TÉCNICA - AYACUCHO VRAEM	Persona	0	45		
			ASISTENCIA TÉCNICA - CAJAMARCA	Persona	4	4		
			ASISTENCIA TÉCNICA - CALLAO	Persona	1	1		
			ASISTENCIA TÉCNICA - CUSCO	Persona	108	18		
			ASISTENCIA TÉCNICA - CUSCO VRAEM	Persona	0	90		
			ASISTENCIA TÉCNICA - HUANCAVELICA	Persona	5	10		
			ASISTENCIA TÉCNICA - HUANCAVELICA VRAEM	Persona	0	2		
			ASISTENCIA TÉCNICA - HUANUCO	Persona	5	15		
			ASISTENCIA TÉCNICA - ICA	Persona	2	2		
			ASISTENCIA TÉCNICA - JUNÍN	Persona	16	25		
			AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA - JUNÍN VRAEM	ASISTENCIA TÉCNICA - LA LIBERTAD	Persona	0	12
					ASISTENCIA TÉCNICA - LAMBAYEQUE	Persona	3	11
					ASISTENCIA TÉCNICA - LAMBAYEQUE	Persona	3	3
					ASISTENCIA TÉCNICA - LIMA	Persona	30	30
	ASISTENCIA TÉCNICA - LORETO	Persona			90	90		
	ASISTENCIA TÉCNICA - MADRE DE DIOS	Persona			18	18		
ASISTENCIA TÉCNICA - MOQUEGUA	Persona	2			2			
ASISTENCIA TÉCNICA - PASCO	Persona	9			9			
ASISTENCIA TÉCNICA - PIURA	Persona	4			4			
ASISTENCIA TÉCNICA - PUNO	Persona	90			90			
ASISTENCIA TÉCNICA - SAN MARTIN	Persona	3			41			
ASISTENCIA TÉCNICA - TACNA	Persona	3	3					
ASISTENCIA TÉCNICA - TUMBES	Persona	3	3					
ASISTENCIA TÉCNICA - UCAYALI	Persona	6	29					
<b>TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS</b>				<b>480</b>	<b>614</b>			

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



### 6.1.3 Capacitación en Pesca Artesanal

En cuanto a la actividad operativa "Capacitación al pescador artesanal", la meta física no ha sufrido modificaciones, en tal sentido se mantiene la programación inicial de 5,750 agentes de la pesca artesanal capacitados a través de 288 actividades de capacitación en 14 regiones del Perú.

Respecto a la actividad operativa "Gestión del programa" se han hecho modificaciones del tipo funcional programático a fin de garantizar a través del recurso humano la operatividad de las acciones de supervisión en el Centro de Entrenamiento Pesquero-Zonal Ilo, el cual se encuentra en la región Moquegua en cuyas instalaciones se imparten capacitaciones y tiene un alcance territorial en las regiones de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Madre de Dios.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 05 Modificación de las metas físicas de la DIGECADEPA**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200295	GESTIÓN DEL PROGRAMA -PIURA-PAITA	Informe	4	4	
		GESTION DEL PROGRAMA_LIMA	Informe	4	4	
		GESTION DEL PROGRAMA_PIURA	Informe	4	4	
		GESTION DEL PROGRAMA_MOQUEGUA	Informe	0	4	
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-ANCASH	Persona	280	280
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-AREQUIPA	Persona	385	385
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-ICA	Persona	490	490
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LA LIBERTAD	Persona	330	330
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LAMBAYEQUE	Persona	330	330
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LIMA	Persona	570	570
		AOI00019200087	CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-LORETO	Persona	130	130
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-MADRE DE DIOS	Persona	140	140
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- MOQUEGUA	Persona	665	665
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- PIURA	Persona	1,375	1,375
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- PUNO	Persona	150	150
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-SAN MARTIN	Persona	130	130
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL -TACNA	Persona	325	325
			CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL - TUMBES	Persona	450	450
			<b>TOTAL</b>		<b>5,750</b>	<b>5,750</b>

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



#### 6.1.4 Infraestructura Pesquera Artesanal

En relación a las inversiones, las modificaciones responden a los recursos presupuestales de la cartera de inversiones, los cuales se han incrementado debido a la incorporación de recursos en un proyecto, así como, modificaciones entre proyectos en el nivel funcional programático.

En relación a ello, mediante Resolución Jefatural N° 012-2022-FONDEPES/J de fecha 03 de febrero del presente, se autorizó la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional por la suma de S/ 1,261,240 para la continuidad de la elaboración del expediente técnico del proyecto Creación Desembarcadero Pesquero Artesanal Cerro Azul, distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, departamento de Lima con CUI 2414544.

De otro lado, entre los meses de enero a marzo, se incorporó en el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 (en adelante PMI 2022-2024), quince inversiones, producto de modificaciones (habilitaciones y anulaciones) en el nivel funcional programático por el importe de S/ 12,551,938, a fin de dar continuidad a su ejecución en el presente ejercicio, lo cual permitirá que a través de estas inversiones las infraestructuras pesqueras artesanales se adecuen a la norma sanitaria. Las inversiones son las siguientes:

##### **DPA Supe (CUI 2195496)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 2, 599,460, que permite gestionar el pago de la valorización de obra y supervisión de la obra complementaria: “Desmontaje, Retiro y Eliminación de Estructuras y Residuos del Muelle Antiguo Tipo Espigón en Supe Puerto, Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca, Región Lima”, así como, atender los gastos de gestión del proyecto.

##### **DPA Faro Matarani (CUI 2172690)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 750,000, que permite continuar con la elaboración de los expedientes técnicos para obras complementarias, del sistema de utilización de media tensión en 22.59 KV, expediente técnico para el Grifo y el expediente técnico de Telecomunicaciones, así como gestionar requerimientos de contratación de estudios básicos, asistencia especializada y asistencia administrativa, durante el desarrollo de los expedientes.

##### **DPA Yacila (CUI 2200458)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 3, 273,431.25, que permite contratar los servicios de coordinación del proyecto para la gestión del pago de liquidación, contratación de servicios constructivos para la optimización del DPA, servicios administrativos y de vigilancia para cautelar la inversión realizada durante el proceso de transferencia al Gobierno Regional de Piura.



#### **IOARR del DPA San Andrés (CUI 2359402)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 442,701.26, que permite continuar con la ejecución de la obra complementaria: "Ampliación de potencia para el sistema de utilización en media tensión en 22.9 kv (Operación Inicial 10 KV) - Trifásico" relacionada a la "Remodelación de Cuartos Fríos; en el Desembarcadero Pesquero Artesanal San Andrés en la localidad San Andrés, distrito de San Andrés, provincia Pisco, departamento Ica", así como gestionar la contratación de servicios de monitoreo y supervisión para la culminación de la obra.

#### **DPA Paita (CUI 2160312)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 850,000, que permite gestionar la contratación de los servicios de asistencia especializada y elaboración de estudios para el expediente técnico del saldo de obra complementaria de adecuación a la norma sanitaria, así como el servicio de coordinación, asistencia administrativa para la gestión del proyecto.

#### **DPA Mancora (CUI 2234521)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 864,668, que permite gestionar la contratación de servicios para evaluar el estado situacional de la plataforma del muelle la cual ha sido dañada por el oleaje anómalo, los servicios de optimización del muelle, el servicio de recuperación de puertas de alto impacto y el servicio de pintado de estructuras metálicas del techo del cabezo del muelle, así como para la contratación del servicio de coordinación, seguimiento y control de las actividades del proyecto con la finalidad de garantizar la operatividad del desembarcadero y el manejo inocuo de los recursos hidro biológicos.

#### **DPA Puerto Morin (CUI 2145605)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 2 106,462, que permite gestionar la aprobación del expediente técnico y la contratación de ejecución y la supervisión de la obra complementaria "Adecuación a la norma sanitaria y mejoramiento de infraestructura del desembarcadero pesquero artesanal de Puerto Morín, distrito y provincia de Virú, región La Libertad" y la contratación para los servicios de coordinación, seguimiento, asistencia técnica y administrativa para la ejecución de la obra complementaria.

#### **IOARR DPA Los Órganos (CUI 2359436)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 429,899, que permite gestionar el pago de la liquidación del contrato de ejecución de obra, la contratación de servicios para la intervención de la adecuación de la zona de frío a la Norma Sanitaria y la contratación del servicio de supervisión y monitoreo.



#### **IOARR Talara (CUI 2397816)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 76,164, que permite gestionar la contratación de servicios constructivos y su correspondiente supervisión para el mejoramiento del desembarcadero y que permitan continuar con el proceso de transferencia al Gobierno Regional de Piura.

#### **IOARR TPZ Parachique (CUI 2359454)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 800,000, que permite gestionar la contratación de servicios especializados en ingeniería pesquera, civil y arquitectura para la elaboración del expediente técnico y la ejecución de obra, así como la contratación de coordinación y seguimiento para la ejecución de servicios constructivos.

#### **IOARR DPA El Ñuro (2454520)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 78,330, que permite gestionar la contratación del servicio de coordinación y seguimiento de los servicios constructivos que serán ejecutados para el proceso de transferencia del GORE Piura.

#### **IOARR CA La Arena (CUI 2434307)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 64,000, que permite financiar los componentes obra y supervisión para la adquisición de equipos y la contratación de servicios constructivos en el Centro Acuícola.

#### **IOARR CA Nuevo Horizonte (2455079)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 60,000, que permite gestionar la adquisición de equipos para las oficinas administrativas y su correspondiente supervisión en la instalación con la finalidad de culminar con la implementación de los módulos del Centro Acuícola.

#### **IOARR CA Tuna Carranza (2398923)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 36,823, que permite financiar los componentes de obra y supervisión y así gestionar la optimización del cerco perimétrico, el enmallado de las jaulas de los cocodrilos, mejoramiento de la zona de recepción e ingreso, así como el sistema eléctrico y del sistema electromecánico para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Centro Acuícola.

#### **IOARR Talara (2359448)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, requirió de la habilitación de recursos por la suma de S/ 120,000, que permite la contratación de servicios constructivos y su correspondiente supervisión que permitan adecuar el desembarcadero a la Norma Sanitaria y garantizar el proceso de transferencia al Gobierno Regional de Piura.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:



**Cuadro N° 06 Modificación de las metas físicas de la DIGENIPAA**

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
3999999 SIN PRODUCTO	AOI00019200272	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	INFORME	12	12
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	2	2
	AOI00019200375	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	7
2145605 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	AOI00019200365	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
	AOI00019200374	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1
	AOI00019200311	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1
2147636 PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	2	2
	AOI00019200483	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.33	0.33
	AOI00019200484	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2
2160312 MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200555	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1
	AOI00019200556	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	5
2172690 MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA	AOI00019200542	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200543	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	11
	AOI00019200486	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	0
2177135 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	AOI00019200487	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	6	6
	AOI00019200547	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
	AOI00019200550	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1
	AOI00019200489	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	0
2194958 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200488	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12
	AOI00019200410	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.03	0.03
	AOI00019200529	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4
	AOI00019200490	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	4
2194959 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	AOI00019200341	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12
	AOI00019200342	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.06	0.06



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	
	AOI00019200343	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	8	8	
	AOI00019200335	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	
2195345	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200337	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1
	AOI00019200336	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	9	9	
2195346	MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCHADA CENTRO POBLADO DE LA PLANCHADA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGION AREQUIPA	AOI00019200408	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	1	1
	AOI00019200403	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.09	0.09	
	AOI00019200404	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	
2195496	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	AOI00019200545	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	11
	AOI00019200569	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.3	
	AOI00019200544	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	2	
2200458	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200541	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	8
	AOI00019200552	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1	



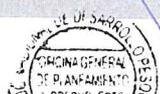
PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	
	AOI00019200553	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	
	AOI00019200536	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	
2234385	AOI00019200456	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	1	1
	AOI00019200420	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.41	0.41	
	AOI00019200452	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	
	AOI00019200494	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	5	5	
2234386	AOI00019200539	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	8
	AOI00019200549	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	OBRA	0	0.1	
	AOI00019200562	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	4
2234521	AOI00019200401	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.09	
	AOI00019200537	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	4
2234814	AOI00019200349	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	5	5	



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
2234847	AOI00019200497	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.15	0.15
	AOI00019200496	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2
	AOI00019200499	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	1	1
	AOI00019200345	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	1	1
	AOI00019200346	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.01	0.01
2235505	AOI00019200498	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1
	AOI00019200571	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	0.1
	AOI00019200540	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	0	11
2323633	AOI00019200501	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5
	AOI00019200512	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1
	AOI00019200455	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	7	7
	AOI00019200434	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
	AOI00019200453	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	2
	AOI00019200447	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12
2338714	AOI00019200405	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	0.32
	AOI00019200446	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	11	11
	AOI00019200548	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	0.1
2358686	AOI00019200419	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	5	5
	AOI00019200414	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.1	0.1
	AOI00019200418	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1
	AOI00019200523	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1
2359309	AOI00019200331	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	6	6
	AOI00019200525	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.12	0.12
	AOI00019200524	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
2359368 REMODELACIÓN DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; REPARACIÓN DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUEURO ARTESANAL DE CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1
REMODELACIÓN DE CUARTOS FRÍOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200320	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	12	12
2359402 REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN EN LA LOCALIDAD PUERTO MORIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	AOI00019200377	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.7
2359411 REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO	AOI00019200546	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	3
2359413 REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200380	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1
2359436 REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	AOI00019200450	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1
	AOI00019200451	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	12	12
	AOI00019200370	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
	AOI00019200371	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	3



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
2359448 REMODELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200381	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
	AOI00019200382	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	4
2359454 REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQU EN LA LOCALIDAD PARACHIQU - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200559	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1
	AOI00019200372	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1
	AOI00019200373	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	9
2397816 CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200557	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
	AOI00019200558	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	2
2398923 CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES	AOI00019200567	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
	AOI00019200568	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	2
2403964 CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD	AOI00019200457	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0
	AOI00019200458	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	0



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	
2406035	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGIÓN PIURA	AOI00019200411	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1
		AOI00019200413	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12
2414544	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1
		AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	9	9
2434307	CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA LA ARENA DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200563	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
		AOI00019200564	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	3
2454520	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL NURO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200394	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1
		AOI00019200395	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	3
2454827	REMODELACION DE DEPOSITO YO ARCHIVO GENERAL; ADQUISICION DE ESTANTES MOVILES PARA LIBROS Y ESTANTES MOVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200538	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1
2455079	REMODELACION DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE	AOI00019200565	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	0.1



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1
DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200566	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	3
CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO, COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200554	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1
2462755	AOI00019200467	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1
	AOI00019200468	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

### 6.1.5 Gestión administrativa

En relación a las actividades operativas vinculadas a la gestión administrativa, las modificaciones que se presentan en las metas físicas se orientan al mejoramiento continuo de procesos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para lo cual mediante Resolución de Jefatura N° 016-2022 de fecha 08 de febrero del presente, se incorporó al Presupuesto Institucional la suma de S/ 481,433 orientado a las actividades “Gestión administrativa”, “Asesoramiento Técnico y Jurídico”, “Defensa judicial del estado”, modificaciones que no tienen incidencia en meta física.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 07 Modificación de las metas físicas por la gestión administrativa.**

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	Responsable
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	207	207	Jefatura
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	INFORME	54	54	Gerencia General
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	INFORME	31	23	Órgano de Control Institucional
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	ACCIÓN	2256	2256	Procuraduría Pública



CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	Responsable
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIDO	2822	2841	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	ACCIÓN	2436	2436	Oficina General de Asesoría Jurídica
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	27	27	Oficina General de Administración
AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS-LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	28	28	Oficina General de Administración
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	Oficina General de Administración
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	INFORME	6	6	Oficina General de Administración

Fuente: Apicativo de CEPLAN

## 6.2 Modificación de metas financieras

Las modificaciones en el PIM se deben a incorporaciones de mayores ingresos. Las cuales se han realizado según el siguiente detalle:

- ✓ Primera modificación, la cual fue por el importe de S/ 1, 261, 240, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos al Presupuesto Institucional, para la inversión en el DPA Cerro Azul.
- ✓ Segunda modificación, por el importe de S/ 481,433, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos al Presupuesto Institucional, para atender el financiamiento de determinados gastos vinculados a la gestión administrativa institucional.

En ese sentido, con respecto al financiamiento para el POI 2022 Modificado versión 1 de FONDEPES, se han considerado las modificaciones al presupuesto institucional hasta por un monto de S/ 1 742, 673, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



**Cuadro N° 08. Modificaciones al Presupuesto Institucional**

DISPOSITIVOS LEGALES	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	2.5 OTROS GASTOS (CORRIENTES)	GASTOS CORRIENTES	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS DE CAPITAL	Total general
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	2,492,353.00	108,074.00	24,806,854.00	0.00	0.00	27,407,281.00	78,817,001.00	9,185,743.00	88,002,744.00	115,410,025.00
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>										
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	2,415,989.00	10,106.00	21,572,715.00	0.00	0.00	23,998,810.00	78,693,375.00	1,185,145.00	79,878,520.00	103,877,330.00
Créditos presupuestales y anulaciones (De)	-69,155.00	0.00	-49,211.00	104,218.00	14,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07-2022-FONDEPES GG	56,479.00		-174,845.00	104,218.00	14,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
014-2022-FONDEPES -GG	-125,634.00		125,634.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2022-FONDEPES GG						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PIM (Presupuesto Institucional Modificado)	2,346,834.00	10,106.00	21,523,504.00	104,218.00	14,148.00	23,998,810.00	78,693,375.00	1,185,145.00	79,878,520.00	103,877,330.00
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>										
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	76,364.00	97,968.00	3,234,139.00	0.00	0.00	3,408,471.00	0.00	8,000,598.00	8,000,598.00	11,409,069.00
Crédito Suplementario	0.00	0.00	481,433.00	0.00	0.00	481,433.00	0.00	0.00	0.00	481,433.00
16-2022-FONDEPES/J			481,433.00			481,433.00				481,433.00
Créditos presupuestales y anulaciones (De)	0.00	0.00	-125,000.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07-2022-FONDEPES GG			-125,000.00		125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
014-2022-FONDEPES -GG						0.00				0.00
2022-FONDEPES GG			0.00			0.00				0.00
PIM (Presupuesto Institucional Modificado)	76,364.00	97,968.00	3,590,572.00	0.00	125,000.00	3,889,904.00	0.00	8,000,598.00	8,000,598.00	11,890,502.00
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>										
PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,626.00	0.00	123,626.00	123,626.00
Crédito Suplementario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,261,240.00	0.00	1,261,240.00	1,261,240.00
012-2022-FONDEPES/J							1,261,240.00		1,261,240.00	1,261,240.00
PIM (Presupuesto Institucional Modificado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,384,866.00	0.00	1,384,866.00	1,384,866.00
<b>PIM (Presupuesto Institucional Modificado)</b>	<b>2,423,198.00</b>	<b>108,074.00</b>	<b>25,114,076.00</b>	<b>104,218.00</b>	<b>139,148.00</b>	<b>27,888,714.00</b>	<b>80,078,241.00</b>	<b>9,185,743.00</b>	<b>89,263,984.00</b>	<b>117,152,698.00</b>

Fuente: SIAF



ANEXO<sup>1</sup>

Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2022 Modificado versión 1)



<sup>1</sup> Reporte consolidado del POI 2022 Modificado versión 1 del FONDEPES, el cual contiene la programación física y financiera (Anexo B-5), según la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Anexo B-5  
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)  
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2025  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 38 - PRODUCCION  
Pliego : 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo: 01.01 - JEFATURA

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200078	CONDUCCION, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	15	15	15	15	15	15	15	15	15	207
					Financiero S/.	43,000	39,600	36,500	38,900	29,800	43,000	43,000	43,000	43,000	43,000	43,000	43,000	991,172

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	7	2	4	4	0	0	0	0	0	0	23
					Financiero S/.	64,307	64,807	78,915	64,807	64,607	67,507	69,428	64,687	64,307	29,463	25,000	156,130	813,963

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo: 01.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	2,256
					Financiero S/.	50,371	53,471	50,896	50,371	51,821	51,346	53,221	51,071	51,546	50,771	50,821	203,702	769,410

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo: 01.04.01 - GERENCIA GENERAL

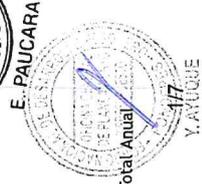
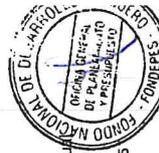
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200068	CONDUCCION, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	35,600	32,800	46,500	29,800	75,800	72,600	35,600	44,500	68,900	98,500	35,600	364,765	940,965

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo: 01.04.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
AEI.04.02 Simplificación administrativa implementada para la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera ( Pendiente de Cierre )

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubiageo	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	27
					Financiero S/.	134,448	610,521	197,356	136,448	288,258	264,787	127,698	141,148	171,490	138,240	712,401	332,279	3,255,074
AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCUMENTO EMITIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	4	3	2	2	1	4	1	2	4	2	28
					Financiero S/.	198,371	198,855	430,319	395,627	395,627	407,155	395,627	395,627	407,155	395,627	395,627	262,464	4,278,081
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	110301 : NASCA		Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	170,020	74,159	117,459	53,959	47,459	47,581	49,681	47,581	33,931	33,931	0	60,000	735,761
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	001 : ACCION	150101 : LIMA		Físico	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	6
					Financiero S/.	15,000	15,000	38,096	15,000	15,000	15,000	11,904	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	150,000

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.04.03 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
 AEI.04.03 Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubiageo	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Físico	385	311	276	257	161	202	187	251	174	218	211	208	2,841
					Financiero S/.	95,322	106,322	95,622	95,322	105,622	95,322	105,922	107,322	95,522	95,522	107,089	498,082	1,603,087

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.04.04 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.  
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubiageo	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	DOCUMENTO EMITIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Físico	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	2,436
					Financiero S/.	64,959	40,865	47,188	32,226	39,956	48,285	40,501	39,956	40,406	34,045	67,133	327,612	823,132

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.03 Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de pesca.  
 AEI.03.01 Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubiageo	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200272	GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS VENTANILLA	DOCUMENTO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	195,264	196,264	207,614	197,364	204,864	195,864	223,531	197,364	196,989	203,194	629,638	52,208	2,700,153
AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN PARA EL PPO095 CERRO AZUL	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	150101 : LIMA	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	47,000	96,000	164,000	259,000	367,000	310,000	356,000	349,000	292,000	330,000	223,000	223,828	3,016,828

OEI.03 Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de pesca.  
 AEI.03.02 Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubiageo	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200311	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP VENTANILLA	INFORME	070106 : VENTANILLA	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	550,000	0	335,000	335,000	0	290,775	0	0	0	0	0	1,510,775
AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP VENTANILLA	INFORME	070106 : VENTANILLA	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	45,000	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	303,200	428,200
AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2414544 CERRO AZUL	EXPEDIENTE TECNICO	150504 : CERRO AZUL	2 : Alta	Físico	0	0	82,000	39,374	0	0	0	0	0	0	0	0	683,237
					Financiero S/.	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP CERRO AZUL	INFORME	150504 : CERRO AZUL	2 : Alta	Financiero S/.	11,000	40,374	22,000	11,000	11,000	11,000	11,000	13,626	235,680	456,730	135,590	970,000	
AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2359368 CHIMBOTE	OBRA	021801 : CHIMBOTE	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	152,500	205,000	186,000	194,000	227,997	227,997	0	0	0	1,192,997
AOI00019200320	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2359368 CHIMBOTE	INFORME	021801 : CHIMBOTE	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
					Financiero S/.	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,500







Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera ( Pendiente de Cierre )

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200556	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN-2160312	200501 : PAITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	14,352	35,040	44,680	56,000	24,628	0	0	0	0	174,700
AOI00019200557	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2397816	200701 : PARINAS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	93,500	116,000	145,000	116,000	172,800	16,000	0	0	0	675,300
AOI00019200558	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS-2397816	200701 : PARINAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	25,000	31,164	0	0	0	0	0	56,164
AOI00019200559	EXPEDIENTE TÉCNICO-2359454	Z00801 : SECHURA	054 : TÉCNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	20,000
AOI00019200562	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN-2234521	200706 : MANCORA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	70,000
AOI00019200563	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2434307	020803 : COMANDANTE NOEL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	25,000	80,000	0	0	0	0	0	155,000
AOI00019200564	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	020803 : COMANDANTE NOEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00019200565	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2455079	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
AOI00019200566	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS -2455079	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	25,000	29,000	0	0	0	0	0	54,000
AOI00019200567	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2398923	240101 : TUMBES	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,000	4,500	0	0	0	0	0	10,000
AOI00019200568	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS -2398923	240101 : TUMBES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00019200569	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2195496	150204 : SUPE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	25,000	25,000	0	0	0	0	0	50,000
AOI00019200571	EXPEDIENTE TÉCNICO-2235505	240201 : ZORRITOS	054 : TÉCNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
AOI00019200572	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2359402	110506 : SAN ANDRES	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	8,600	0	0	0	0	0	0	10,000
AOI00019200573	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2234386	200702 : EL ALTO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	116,000	92,800	100,031	0	0	0	0	0	0	0	308,831

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.06 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.02 Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura  
 AEI.02.01 Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.

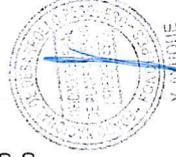
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200029	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,185	329,963	382,210	367,175	361,688	351,246	361,938	345,329	480,893	512,009	561,054	331,810	4,417,500
AOI00019200309	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA PESCA ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	120,577	121,795	105,205	91,045	101,358	86,045	111,349	86,045	86,045	100,325	65,568	0	1,161,502

OEI.02 Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura  
 AEI.02.02 Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200022	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,434	348,569	459,339	525,499	448,041	529,136	510,715	637,757	632,339	649,351	679,970	462,161	5,891,311
AOI00019200308	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO EN ACUICULTURA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,000

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA

OEI.01 Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera ( Pendiente de Cierre )

AEI.01.02 Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado; en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	134	178	259	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	614
					Financiero S/.	74,589	103,154	96,389	115,269	142,654	104,049	96,469	134,594	104,709	78,869	101,574	207,408						1,359,724

OEI.01 Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola

AEI.01.03 Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	64,685	97,885	207,310	165,745	144,645	177,975	111,995	99,795	95,695	92,875	80,895	465,302						1,804,807
AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES ZARUMILLA	240301 : ZARUMILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	60,309	70,169	69,159	69,219	66,759	72,384	73,366	69,019	66,759	69,019	23,844	12,988						722,990
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,405	13,805	13,875	13,455	11,455	11,155	11,455	11,455	11,155	11,155	11,455	11,077						141,902

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

Centro de Costo: 01.08 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL

OEI.01 Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola  
AEI.01.01 Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	70	420	525	535	565	745	440	660	520	645	530	95						5,750
					Financiero S/.	98,731	139,892	252,738	153,556	99,380	197,196	111,440	105,840	64,935	65,940	106,771	149,804						1,545,723
AOI00019200295	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	16
					Financiero S/.	361,905	235,166	309,901	209,467	247,912	285,813	245,589	243,200	269,308	229,050	419,532	413,663						3,470,500

TOTAL FINANCIERO S/. 117,152,698.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

